

Expediente: 7323/24
Carátula: ROJAS BEATRIZ DEL CARMEN Y OTROS C/ COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/01/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20382481454 - ROJAS, BEATRIZ DEL CARMEN-ACTOR/A
900000000000 - GONZALEZ, JOAQUIN EDUARDO-N/N/A
900000000000 - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION, -DEMANDADO/A
20382481454 - GONZALEZ, NESTOR FABIAN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil y Comercial Común de FERIA

ACTUACIONES N°: 7323/24



H102415340050

JUICIO: ROJAS BEATRIZ DEL CARMEN Y OTROS c/ COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION s/ AMPARO - 7323/24

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: SCRO, JUAN JOSE - 07/01/2025 21:41

San Miguel de Tucumán, enero de 2025.

- 1) Agréguese la movilidad acompañada. Líbrense cédulas para notificar al Colegio Nuestra Sra. de la Consolación y al Ministerio de Educación de la Provincia, debiendo dirigirse a los domicilios denunciados.
- 2) Al pedido de entrevista a tenor del Art. 12 de la C.D.N., resérvese para ser considerado por el Magistrado de origen. Fdo. Dr. Pedro Esteban Yane Mana. Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de FERIA - EPN - 7323/24

Actuación firmada en fecha 08/01/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.